



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Veintidós (22) Civil Municipal
Carrera 10 # 14-33 P-8
Bogotá D.C.

CONSTANCIA SECRETARIAL
Proceso No. 2021-557
De: Scotiabank Colpatría S.A.
Contra: Juan David Uribe Rugeles
Bogotá D.C., 2-6-2022

Se deja constancia que el auto que antecede, por el cual se acepta cesión del crédito y garantías a favor de Patrimonio Autónomo FC – Adamantine NPL, por lapsus calami involuntario, se había desanotado en el proceso 11001400302220210050700. Por tanto, se procede a notificarlo en el estado número 78 del 2 de junio de 2022.

Cordialmente,

DAVID ANTONIO GONZÁLEZ -RUBIO BREAKEY
SECRETARIO

DAGO